



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 161 DE NOVIEMBRE 30 DE 2021

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2019-00082	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARÍA INÉS VALENCIA AGUIRRE	CORRIGE PROVIDENCIA	NOVIEMBRE 29/2021
2	2019-00654	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MARÍA ALEJANDRA GALLEGO BUILES	TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	NOVIEMBRE 29/2021
3	2021-00156	ORDEN DE APREHENSION GARANTIA MOBILIARIA	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	TRANSVALOSSA S.A.S.	NO ACCEDE A SOLICITUD	NOVIEMBRE 29/2021
4	2021-00282	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS MARIO ÁLZATE MANRIQUE Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	NOVIEMBRE 29/2021
5	2021-00407	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MAURICIO MARÍN ECHEVERRY	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	NOVIEMBRE 29/2021
6	2021-00478	VERBAL-RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	MARTHA CECILIA FLÓREZ PATIÑO	JOSÉ RODRIGO LÓPEZ DURAN	RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 29/2021

7	2021-00479	EJECUTIVO SINGULAR	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO	CARLOS HERNANDO MORALES RODRÍGUEZ Y OTRA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	NOVIEMBRE 29/2021
8	2021-00480	EJECUTIVO SINGULAR	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.	LILIANA MARÍA OSORIO CASTAÑO	RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 29/2021
9	2021-00481	EJECUTIVO SINGULAR	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ÁLZATE	RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 29/2021
10	2021-00488	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUIS EDUARDO MARÍN VALENCIA	YENNY PAOLA LÓPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	NOVIEMBRE 29/2021
11	2021-00489	SUCESION INTESTADA	CEFERINO DE JESÚS ÁLZATE ÁLZATE	CAUSANTE: MARÍA EVANGELINA TABARES DE MOSQUERA	RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 29/2021
12	2021-00492	DECLARATIVO ESPECIAL-DIVISORIO	LUIS EVELIO ÁLVAREZ VALENCIA Y OTRO	GLORIA MERCEDES ÁLVAREZ VALENCIA	RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 29/2021
13	2021-00493	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JAVIER RAMÍREZ LÓPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	NOVIEMBRE 29/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 25 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

CARLOS ANDRES PEREZ MESA

SECRETARIO